

Santa Ana, Sonora, a 27 de junio del 2024.

Jurado Especial para atender Convocatoria del Concurso Curricular abierto en la categoría de profesor de asignatura por tiempo determinado

Con base en la convocatoria del Concurso de Evaluación Curricular Abierto CSA-FICS-DCAA-080, en la categoría de Profesor de Asignatura para ocupar Horas Semana Mes con carácter Determinado, en el Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias, Área de Conocimiento del Concurso: **Derecho Social Laboral, de la(s) asignatura(s) Seminario de Derecho Agrario (7539, Gpo. 01, 5 H.S.M.), para el semestre 2024-2, con fecha del 13 de junio de 2024, se señala lo siguiente: con base en el punto 10 de la Convocatoria, los artículos 89 y 90 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora y lo previsto en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora 2023-2025, este Jurado hace pública la información de que habiendo analizado la documentación de las solicitudes, el 27 de junio de 2024 en reunión celebrada en la sala Multimedia del Campus Santa Ana, quienes cumplieron con los requisitos previstos en el punto 8 de la Convocatoria son:**

CLAVE	ASIGNATURA	MAESTRO	RESULTADO
7539	Seminario de Derecho Agrario	Reyes Gabriel Trujillo Carrizoza	74 puntos
		Juan Francisco Martínez Ruíz	64 puntos
		Araceli León Martínez	43.5 puntos

*Para ser apto, se requiere un puntaje superior a 50 puntos según el formato de evaluación.

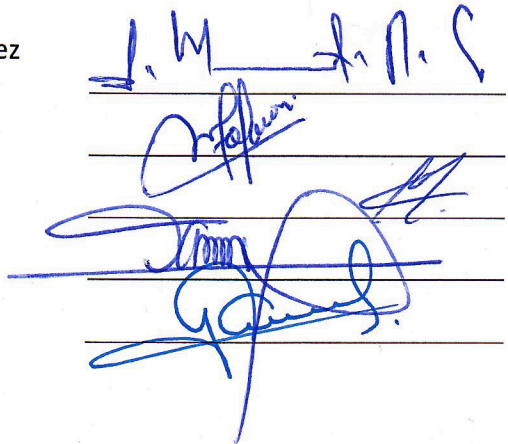
Con base a lo anterior y cumpliendo cada una de las cláusulas previstas en la convocatoria, este Jurado dictamina y declara ganador del concurso al postulante:

Reyes Gabriel Trujillo Carrizoza

Atentamente

EL JURADO:

Presidente M.A. José Martín Rodríguez Sánchez
Secretario Dra. María Lizett Zolano Sánchez
Vocal M.D. Claudia Landeros Flores
Vocal M.D. Francisco Carranza Mendivil
Comisión dictaminadora M.C. Luis Ernesto Gerlach Barrera



c.c.p. Dr. José Luis Vargas Icedo, Delegado del S. T. A. U. S. Santa Ana
c.c.p. Dr. Carlos Castro Lugo, Presidente en turno de la C. D. I. P. P. A.
c.c.p. Archivo.